

# Protocolo de seguridad para la entrega, devolución y destrucción de las relaciones de ciudadanos con solicitud de trámite cancelada

---

Diciembre 2016

## Contenido

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. Términos, siglas y acrónimos ..... | 3 |
| 2. Protocolo de seguridad .....       | 4 |

## 1. Términos, siglas y acrónimos

| Término, Sigla o Acrónimo | Descripción  |
|---------------------------|--|
| <b>CDV</b>                | Comisión Distrital de Vigilancia   |
| <b>CLV</b>                | Comisión Local de Vigilancia   |
| <b>CNV</b>                | Comisión Nacional de Vigilancia  |
| <b>CPT</b>                | Coordinación de Procesos Tecnológicos  |
| <b>DDVC</b>               | Dirección de Depuración y Verificación en Campo  |
| <b>DERFE</b>              | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores  |
| <b>DO-CECYRD</b>          | Dirección de Operaciones del Centro de Cómputo y Resguardo Documental  |
| <b>DSCV</b>               | Dirección de la Secretaría de las Comisiones de Vigilancia   |
| <b>JDE</b>                | Junta Distrital Ejecutiva  |
| <b>JLE</b>                | Junta Local Ejecutiva  |
| <b>LGIPE</b>              | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales  |
| <b>Lineamientos AVE</b>   | Lineamientos para el acceso, verificación y entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electores por los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y los Organismos Públicos Locales |

## 2. Protocolo de seguridad

### ETAPA 1. Actividades Previas a la Entrega del Listado de Bajas por Cancelación de Trámite

| No. | Actividad  | Responsables                                    | Precisiones  |
|-----|--|---|--|
| 1   | Ejecutar el Procedimiento para la Cancelación de Solicitudes de Trámite y Aplicación de las Bajas Correspondientes.        | CPT<br>COC                                      | La aplicación de las bajas del Padrón Electoral por Cancelación de Trámites se realizará conforme el Plan de Trabajo establecido.  |
| 2   | Generación del Listado de Bajas por Cancelación de Trámite.  | CPT/DO-CECYRD                                   | La DO-CECYRD dispondrá los archivos a través del sistema desarrollado para tal efecto con los siguientes datos: entidad, distrito, sección, nombre, apellido paterno, apellido materno.  |
| 3   | Descarga del Listado de Bajas por Cancelación de Trámite por el presidente de la Comisión de Vigilancia Local y Distrital. | Vocalías del RFE de JLE y JDE                   | Mediante el sistema informático, los Vocales del RFE de las JLE y JDE descargan los archivos cifrados con las relaciones correspondientes.   |
| 4   | Grabación del Listado de Bajas por Cancelación de Trámite en la Comisión de Vigilancia Local y Distrital.                  | Vocalías del RFE de JLE y JDE                   | Los Vocales del RFE de las JLE y JDE grabarán el disco compacto, y asentarán su rúbrica en el mismo, con marcador de tinta indeleble, en presencia del representante partidista acreditado ante la CNV, CLV y CDV al que se le entregara el disco. |
| 5   | Generación de contraseñas de descifrado de archivos y entrega a representaciones partidistas.                              | CPT/DO-CECYRD/<br>Vocalías del RFE de JLE y JDE | La aplicación informática genera una contraseña para cada representación partidista acreditada en las comisiones de vigilancia, locales, distritales, la cual  |

| No. | Actividad  | Responsables          | Precisiones  |
|-----|--|-----------------------|--|
| 6   | Entrega del Listado de Bajas por Cancelación de Trámite al Secretario de la Comisión Nacional de Vigilancia. | COC/DDVC/ DSCV        | <p>se remite de manera automatizada por correo electrónico a las representaciones partidistas.</p> <p>La Dirección de Depuración y Verificación en Campo entregará a la DSCV mediante oficio el medio óptico rubricado, que contiene los archivos cifrados de los Listados de Baja por Cancelación de trámite, quien a su vez los entregará de inmediato a las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV.</p> |
| 7   | Generación de contraseñas de descifrado de archivos.   | CPT/DO-CECYRD<br>DSVC | <p>El sistema genera una contraseña para cada representación partidista acreditada en la Comisión Nacional de Vigilancia, la cual se remite de manera automatizada al correo electrónico proporcionado por las representaciones partidistas.</p>   |

## ETAPA 2. Entrega de los Listados de Bajas por Cancelación de Trámite a los representantes partidistas ante CNV, CLV, CDV

| No. | Actividad   | Responsables   | Precisiones   |
|-----|---|--|---|
| 1   | Entrega del Listado de Bajas por Cancelación de trámite a los representaciones partidistas                    | DSCV/Presidente de la CLV y CDV  | En el ámbito de su competencia, la DSCV y los presidentes de las CLV y CDV, hará entrega de los listados a través de un medio óptico rubricado con tinta indeleble, mediante oficio dirigido de manera personal a cada uno de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV, CLV y CDV, según corresponda. |
| 2   | Entrega de las contraseñas de descifrado de los archivos entregados   | CPT/DO-CECYRD  | Se enviarán las contraseñas de los archivos entregados a cada uno de los representantes de los partidos políticos acreditados ante la CNV, CLV y CDV, a las cuentas de correo electrónico de cada representante.  |
| 3   | Control de las relaciones entregadas a las representaciones partidistas.                                      | DSCV / DDVC<br>Vocalías del RFE de JLE y JDE   | Se deberá llevar a cabo el registro y control de la documentación entregada con el número del oficio, el nombre del partido político y su representante, la fecha de entrega, así como la información entregada.  |
| 4   | Extravío o robo de discos compactos con las relaciones de registros dados de baja por cancelación de trámite. | Representaciones partidistas acreditadas ante las comisiones de vigilancia DDVC<br>Vocalías del RFE de JLE y JDE | Cuando sea imposible la devolución o reintegro de los discos compactos con las relaciones de los registros cancelados por robo o extravío, se deberá presentar copia de la denuncia de hechos ratificada ante el Ministerio Público.  |

### ETAPA 3. Uso y revisión de los archivos entregados

| No. | Actividad  | Responsables                 | Precisiones  |
|-----|--|------------------------------|--|
| 1   | Revisión de los Listados de Bajas por Cancelación de trámites. | Representaciones partidistas | Los representantes partidistas revisarán los listados directamente del disco compacto. Su reproducción y almacenamiento se encuentra prohibida por los Lineamientos AVE. |

### ETAPA 4. Devolución o reintegro y destrucción de los medios que contienen el Listado de Bajas por Cancelación de Trámite

| No. | Actividad  | Responsables  | Precisiones   |
|-----|--|---|---|
| 1   | Devolución de los Listados de Bajas por Cancelación de Trámite.                              | Representaciones partidistas<br>DSCV<br>Vocalías del RFE de JLE y JDE | La devolución o reintegro del mismo disco compacto que fue entregado con las relaciones se deberá hacer a más tardar el 31 de mayo, mediante oficio.<br>Se verificará que el disco compacto contenga la rúbrica con tinta indeleble de la persona que creo el disco.  |
| 2   | Destrucción del disco compacto y entrega de acuse de recibo por parte del receptor del disco | DSCV<br>Vocalías del RFE de JLE y JDE                                 | El personal de la DSCV y las Vocalías del RFE de JLE y JDE deberán firmar acuse de recibo a las representaciones partidistas respecto al oficio y disco compacto.<br>Una vez verificado el contenido del disco compacto, se procederá a su destrucción en presencia del representante partidista que hace la entrega, lo cual debe asentarse en la hoja registro correspondiente. |
| 3   | Control de las relaciones devueltas por los representantes partidistas.                      | DSCV<br>Vocalía del RFE de JLE y JDE                                  | Toda devolución o reintegro de los archivos entregados por las representaciones partidistas deberá registrarse con el número del oficio, el nombre del partido político, nombre del representante y la fecha de entrega.  |
| 4   | Informe de Bajas por Cancelación de Trámite a la JLE.  | Vocalía del RFE de JDE  | Los presidentes de las CDV, informarán mediante correo electrónico al presidente de la CLV, que los discos con las relaciones de los registros dados de baja por  |

|   |  |                                 |   |
|---|--|---------------------------------|---|
|   |  |                                 | Cancelación de trámite fueron devueltos por las representaciones partidistas y destruidos en presencia de las mismas, así como de los incidentes que se presenten.  |
| 5 | Informe de la Vocalía del RFE de las JLE a la DDVC sobre la devolución o reintegro de las relaciones con registros excluidos por cancelación de trámite. | Vocalía del RFE de JLE          | Los presidentes de las CLV, informarán mediante correo electrónico a la DDVC, que los discos con las relaciones de los registros dados de baja por Cancelación de trámite fueron devueltos por las representaciones partidistas y destruidos en presencia de las mismas, así como de los incidentes que se presenten. |
| 6 | Resguardo de los Listados Testigo de Baja exhibidos en estrados  | DSCV<br>Vocalía del RFE de JLE  | Los listados testigos de baja publicados en los estrados de las oficinas distritales, formarán parte de las actas de exhibición y retiro.   |
| 7 | Informe sobre la devolución o reintegro de las relaciones  | DSCV<br>Vocalías del RFE de JLE | Se presentará ante las comisiones de vigilancia correspondientes, el informe de las relaciones devueltas y de las que no fueron devueltas, así como de los incidentes que se llegaran a presentar.  |